

Los servicios que ofrece la coordinación de atención de persona con discapacidad

Los servicios que ofrece la coordinación de atención de persona con discapacidad son:

1. Apoyo al traslados al CRIT de la ciudad de Mérida de Yucatán
2. Apoyo al traslados al CREE de la ciudad de San Francisco de Campeche
3. Programa de credencialización a personas con discapacidad
4. Proyecto de motos adaptadas a nivel Estatal para todos los municipios.

Requisito para los traslados al CRIT y CREE

1. Solicitud dirigida a la presidenta del DIF
2. Agenda de cada uno de los pacientes
3. Credencial de elector del padre o tutor

Requisito para el programa de credencialización

1. Constancia medica
2. Comprobante de domicilio
3. Acta de nacimiento
4. CURP de solicitante
5. Credencial de elector (si el solicitante es menor de edad llevar la credencial de elector de padre o tutor)

Requisitos para el proyecto de Motos Adaptadas

1. Solicitud de apoyo dirigida a la Lic. Christelle Castañon de Moreno
2. Credencial de Elector
3. Curp o Acta de Nacimiento
4. Constancia medica en la que se especifique el diagnostico medico, la discapacidad motriz.
5. Comprobante Domiciliario Catastral
6. Estudio de Visita Domiciliaria con fotos de evidencias (minimo 05)

TODOS ESTOS SERVICIOS SON TOTALMENTE GRATUITOS